



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 30 de Marzo de 2.010

Expte.Nº 19.312/09

RESD-EXA Nº 105 / 2010

VISTO:

Que el Consejo Superior, autoriza a esta Facultad mediante Res. C.S. Nº 148/10, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y sus modificatorias, y lo dispuesto por las Res. CS Nº 182/01 y 114/02, a efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR** – Dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SEMINARIO DE COMPUTACION** de la Carrera de Computador Universitario (Plan 1.997) de la Dirección Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4º del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura “SEMINARIO DE COMPUTACION” - de la Carrera de Computador Universitario (Plan 1.997), de la Dirección Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65º Bis de la Res. Nº 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Jueves 29 de Abril de 2.010 a Hs. 10:00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Miércoles 12 de Mayo de 2.010 a Hs. 12:00

ARTÍCULO 4º: Establecer que las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín – Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta, durante los días indicados en el Art. 3º de la presente Resolución, en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, **a excepción del día de Cierre de Inscripción.**

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

///...-2-

RESD-EXA N° 105 / 2010

ARTÍCULO 5º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber con copia a la Dirección Sede Regional Orán, a la docente que ocupa interinamente el cargo motivo de este concurso: Ing. Dora Mendoza, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. 148/10), a las Facultades y Sede Regional Tartagal, que integran esta Universidad, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, publíquese en cartelera, insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS